

**Apellidos y nombres:** Estévez Rippa, José Ignacio.

**Pertenencia Institucional:** Instituto Superior de Educación Física (ISEF), CENUR Litoral Norte. Universidad de la República.

**Correo electrónico:** [jiestevez76@gmail.com](mailto:jiestevez76@gmail.com)

**Título:** Paysandú y su río, las aguas y el orden de los cuerpos (1900 – 1950).

**Resumen:**

El desarrollo urbano y el crecimiento poblacional de la Europa del siglo XIX, requirió de un nuevo orden de los cuerpos. Los procesos de industrialización y la expansión de la vida en las ciudades, demandaron la necesidad de intervenir en los movimientos, gestos y comportamientos corporales. Los diversos espacios de las ciudades se transformaron en escenarios educativos de un nuevo orden normativo y disciplinar que actuó sobre los cuerpos imprimiendo en ellos nuevas pautas de conducta. Estas situaciones se reiteraron en otras regiones afectadas por el avance industrial como algunas zonas de Brasil y Uruguay desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Este trabajo se propone considerar los usos de las aguas a través de las prácticas de los baños y sus regulaciones basadas en saberes médicos que promovían un cuerpo saludable y productivo, como uno de esos dispositivos de educación de los cuerpos. El abordaje se focaliza en la ciudad de Paysandú, localidad de Uruguay en la primera mitad del siglo XX, período en que se consolida como uno de los principales centros industriales del país. A través del trabajo con manuales de salud y fuentes periódicas como medios de prensa locales, regionales y revistas; se analizan los fundamentos y las prescripciones de las prácticas de los baños en el río Uruguay y en otros locales urbanos promovidos para tales fines. El análisis profundiza uno de los temas abordados en mi tesis de maestría “¿Turismo de salud? Usos de las aguas termales en Paysandú (1957 – 1979)” y permite pensar en la construcción de una “historicidad de las aguas” que es base para otras prácticas en décadas posteriores, por ejemplo, las vinculadas a las aguas termales.

*Tu madre cocina charque*

*Tu padre fue río arriba*

*Y vos te quedaste sola*

*Lavando ropa en la orilla*

*[...]*

*Canoíta pescadora*

*Aguántame el temporal*

*Si mis brazos no se cansan*

*Remando te he de sacar*

## **1. Paysandú y su río**

Ubicada en el litoral oeste, a orillas del río Uruguay, Paysandú fue una ciudad portuaria que tuvo en el siglo XIX un importante desarrollo debido especialmente a su función en el comercio de tránsito (Jacob y Moraes, 2001). El río jugó un papel clave en dicha actividad porque permitió la vinculación con el mercado argentino y favoreció las conexiones con Paraguay y el sur de Brasil (Jacob, 1996). En ese contexto, comienza a afianzarse la noción de un Paysandú como enclave económico regional de vital importancia, favorecido por las condiciones naturales del lugar como la accesibilidad y la profundidad de las aguas. Se sumaron algunas obras de infraestructura como un nuevo muelle y edificio de aduana que estimularon el tráfico de mercancías y el movimiento de viajeros en el último tercio del siglo XIX (Barrios Pintos, 1989). La dinámica portuaria era favorecida por los crecientes volúmenes exportables, asociados al auge de la industria saladeril y a los inlujos de la demanda internacional de dicho producto, que llegaba gracias al rápido tendido vías férreas que conectaban al puerto con la estación del ferrocarril habilitando una ampliación de la trama urbana (Nahum, 1999).

Este crecimiento socioeconómico de Paysandú se enmarcó en el proceso de modernización que Uruguay vivió en el último tercio del siglo XIX, entendido como el conjunto de transformaciones estructurales, necesarias para adaptar al país a las demandas externas (Nahum, 1999, Moraes, 2008). Esto generó, además de los cambios en el sistema

productivo, la necesidad de un fortalecimiento del poder del Estado y nuevas pautas de organización social y moral.

El proceso de modernización que el Uruguay impulsó desde fines del siglo XIX, generó cambios en los hábitos poblacionales que han sido denominados por parte de la historiografía como el “disciplinamiento” (Nahum, 1999). Se trató de un proceso que trajo un nuevo orden de sentimientos e implicó la represión de variadas formas de sentir vinculadas a las pulsiones corporales que afectaron con mayor énfasis a la mujer, al niño y a los sectores populares. Todo ello en nombre de la sacralización de nuevos principios ordenadores de la sociedad como lo fueron el trabajo, el ahorro, la salud y la higiene (Barrán, 2011). Si se consideran los argumentos anteriores: ¿Pudieron estos cambios incidir en una nueva mirada del río y las aguas más allá de los fines económicos?

## 2. El “encuentro regulado” en torno a las aguas

Las estrofas de la canción “Río de los Pájaros” del cantautor sanducero Aníbal Sampayo que dan inicio a este texto, permiten visibilizar al río y sus alrededores como espacios vivenciados más allá del comercio. Era el ámbito de las canoas y los botes, el espacio cotidiano de las lavanderas, el escenario de la pesca; en síntesis, el lugar de encuentro de los diferentes grupos sociales que habitaban la ciudad.

Según da Cunha y otros (2012), desde inicios del siglo XX algunos clubes habían comenzado a tomar relevancia en la vida social de Paysandú. Uno se destacaba en la zona de la costa, el Club de Remeros vinculado a las actividades náuticas y considerado como uno de los más importantes espacios para la sociabilidad. Una publicación del diario “El Día” de 1935 da cuenta de su permanencia como escenario de la vida social, el cual brindaba – al igual que el de la ciudad de Salto – comodidades para el esparcimiento que ofrecía el río Uruguay además de las propias actividades deportivas, pero también se distinguía por su valor como atractivo dado su entorno natural.

Es interesante ver como el río no solo se concebía como un lugar para la práctica de deportes, sino que el esparcimiento implicaba un contacto plurisensorial con la naturaleza, idea que ya había tomado fuerza en la Europa industrial del siglo XIX (Thomas, 1988). Ese espacio ofrecía una alternativa a los sonidos y olores de la ciudad industrial, se trataba de lugares más cercanos o más lejanos a la urbanización que

permitían vivencias distintas pero complementarias a las exigidas por la vida urbana. Entonces la costa sanducera puede ser pensada, al igual que lo sucedido en las ciudades europeas del siglo XIX o en otras de la región como San Pablo y Montevideo a inicios del siglo XX (Medeiros y Quitzaú, 2018, Torres Corral, 2007), como un escenario de intervenciones que contribuían a la gestación de un nuevo orden social y urbano.

Dentro de ese nuevo orden, una de las prácticas que se reguló con especial atención fue la de los baños. Desde fines del siglo XIX, aparecen en los periódicos locales los denominados “Edictos de baños” que se publicaban entre los meses de noviembre a marzo. Estos delimitaban y separaban la costa en zonas para baños de señoras y de hombres, además de otras regulaciones para dicha práctica. La publicación de estas prescripciones daba cuenta de una práctica que era cotidiana en el momento y que se debía reglamentar. Dicha experiencia no era nueva para un país con más de 400 kilómetros de costas al Río de la Plata y al Océano Atlántico, y cientos de cursos de agua en sus diversas regiones. Desde la época colonial en Montevideo, las playas cercanas a la ciudad amurallada eran utilizadas como lugar para baños, aunque esas abluciones parecen haberse originado por razones de higiene, más que medicinales y recreativas. Y desde inicios del período independiente fueron reguladas como forma de disciplinar la conducta de los bañistas (Torres Corral, 2007).

Ese carácter disciplinar también se reflejaba en los edictos sanduceros que dividían las playas del río Uruguay entre zonas para señoras separadas de los hombres. Pero además mandataba a la autoridad para que cumpliera con lo establecido haciendo intervenir a la fuerza pública y establecía sanciones para los incumplidores. Podría pensarse entonces en una práctica difundida en la ciudad de Paysandú a fines del siglo XIX que había que regular y controlar, como otra modalidad de regulación del nuevo orden urbano. La “moda” de los baños, posiblemente al igual que lo sucedido en Montevideo, pudo asociarse inicialmente a las propiedades higiénicas y curativas de sus aguas, situación que también formaba parte de las costumbres y prácticas europeas, inspirada en las experiencias que se llevaban adelante en las estaciones termales en pleno apogeo a fines del siglo XIX.

Sin embargo, el carácter higiénico y curativo de las aguas progresivamente fue desplazado y en pocas décadas se atrajeron a decenas de miles de personas por temporada, la mayoría no eran bañistas sino paseantes que iban con la intención de espiar a quienes estaban haciendo uso de las aguas o a contemplar el mar desde muelles y terrazas. Del análisis

del decreto en el diario “El Pueblo” de Paysandú, es posible encontrar una modificación en 1903, año en que se agregó un nuevo artículo en el que durante las horas de baño se prohibía detenerse a persona alguna en el paraje destinado a baños de Señoras. La medida no iba orientada específicamente a los bañistas sino a los posibles paseantes lo cual indicaría que ese fenómeno era común también en las playas de la ciudad de Paysandú.

Pero la práctica de los baños no se limitaba al río, también surgieron en la ciudad establecimientos destinados para tal fin. Un artículo de prensa en Paysandú del diario local “El Día” del 11 de junio de 1894, publicitaba una casa de baños con un carácter principalmente curativo y orientados a enfermedades como el reumatismo o las vinculadas a la piel. Existían variadas ofertas en el servicio y se destacaba la comodidad del recinto. Además, por tratarse de una publicidad del mes de junio, hacía especial hincapié en los fuertes resfriados (característicos de ese período del año) y las bondades que un baño de agua tibia podía tener para la cura. Años más tarde, en 1912, una publicidad del Hotel Concordia en el Diario “El Paysandú”, destacaba entre sus servicios tener cuartos para baños. Aquí se trata del anuncio de un hotel, lo cual permite inferir que la oferta estaba pensada además del público local para el visitante. La promoción daría cuenta de una práctica difundida en la época, aunque quizás con fines más amplios de los específicamente curativos.

### **3. A modo de cierre**

Como ha podido visualizarse a lo largo de esta ponencia, Paysandú como poblado y sus aguas tienen una historia compartida desde sus orígenes. Inicialmente el vínculo era principalmente económico, pero desde inicios del siglo XX las aguas del río Uruguay fueron resignificándose y asociándose a nuevos usos. Entonces sus costas también eran pensadas como un lugar para el desarrollo de nuevas actividades sociales y culturales que permitieran el encuentro y el disfrute en sus habitantes. Las prácticas en los clubes costeros y los baños de playa se afianzaron en este período, y pueden ser entendidos como modalidades de educación de los cuerpos urbanos para adecuarse a los requerimientos del nuevo orden social. Esta “historicidad” de las aguas será clave para entender las regulaciones de procesos posteriores como el desarrollo del termalismo en la región entre las décadas de 1950 y 1970.

#### 4. Referencias bibliográficas

- Barrán, J. (2011). *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrios Pintos, A. (1989). *Paysandú. Historia General*. Montevideo: Rosgal S.A.
- da Cunha, N., Campodónico, R., Maronna, M., Duffau, N., & Buere, G. (2012). *Visite Uruguay. Del balneario al país turístico*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Jacob, R. y Moraes, M. I. (2001). *El Litoral Norte uruguayo: región, frontera, país*. IV Congreso Brasileiro de História Econômica e 5ª Conferência Internacional de História das Empresas. São Paulo.
- Jacob, R. (1996). *Más allá de Montevideo. Los caminos del dinero*. Montevideo: Arpoador.
- Medeiros, D., & Quitzau, E. (2018). Educacao do corpo e natureza: prescicoes da revista Educacao Physca (Brasil, 1932 - 1945). *Educación Física y Ciencia*.
- Moraes, M. (2008). *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión a largo plazo 1760 - 1970*. Montevideo: Linardi y Risso.
- Nahum, B. (1999). *Manual de Historia del Uruguay 1830 - 1903*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Thomas, K. (1988). *O homen e o mundo natural*. Sao Paulo: Companhia das Letras.
- Torres Corral, A. (2007). *La mirada horizontal. El paisaje costero de Montevideo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

#### 5. Fuentes consultadas

- Baños. (11 de junio de 1894). *El Día*. N° 82, p.1.
- Edicto. Jefatura Política y de Policía. (28 de Noviembre de 1898). *El Diario*. N°. s/d. p. 1.
- Hotel Concordia. (24 de febrero de 1912). *El Paysandú*. N°. s/d., p. 2.